Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de junio de 2018.

Nota SUB UOC Nº 029/2018

Señores:
PRINTEC S.A.
Correo: raul.heisecke@printec.com.py
Presente

Ref.: ADQ. DE TONER
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 16 de mayo del corriente año, según expediente DNCP Nº 310.731, con ID Nº 342.727, "Adquisición de Toner para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **PAPELERA GUAIRA S.A., ITEM N° 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 11** por la suma de G. 25.243.286.- (Guaraníes: Veinticinco millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos ochenta y seis) IVA INCLUIDO.
- **DATA SYTEMS SAECA, ITEM N° 5,** por la suma de G. 2.680.412.- (Guaraníes: Dos millones seiscientos ochenta mil cuatrocientos doce) IVA INCLUIDO.
- **MULTIGRAPH, ITEM N° 6,** por la suma de G. 2.172.000.- (Guaraníes: Dos millones ciento setenta y dos mil) IVA INCLUIDO.
- **PRINTEC S.A., ITEM N° 8,** por la suma de G. 1.900.000.- (Guaraníes: Un millón novecientos mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 21.996.000.- (Guaraníes: Veintiún millones novecientos noventa y seis mil) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compra deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

j) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
k) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
l) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 342.727

nelson.carreras@printec.com.py <nelson.carreras@printec.com.py> 22 de junio de 2018, 13:51
Para: gmancuello_uoc@its.una.py
Cc: María Bareiro <maria.bareiro@printec.com.py>

Buenas tardes

Acusamos recibo de la Notificación y adjuntamos los documentos solicitados para la firma de la Orden de Compra

Atte.

Nelson Carreras
Gerente Comercial
PRINTEC S.A
Cel.: (0981) 332-750
Tel.: (021) 452-757/9
General Santos 468 c/España

De: María Bareiro <maria.bareiro@printec.com.py>
Enviado el: viernes, 22 de junio de 2018 01:16 p.m.
Para: nelson.carreras@printec.com.py
Asunto: RV: ID Nº 342.727

De: gmancuello_uoc . [mailto:gmancuello_uoc@its.una.py]
Enviado el: viernes, 22 de junio de 2018 12:41 p.m.
Para: María Bareiro <maria.bareiro@printec.com.py>
Asunto: Fwd: ID Nº 342.727

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Libre de virus. www.avg.com

3 archivos adjuntos

Interdiccion 30-05-2018.pdf
12K

Quiebra 30-05-2018.pdf
11K

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de junio de 2018.

Nota SUB UOC Nº 029/2018

Señores:
DATA SYSTEMS SAECA
Correo: datasys@data.com.py
Presente

Ref.: ADQ. DE TONER
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 16 de mayo del corriente año, según expediente DNCP N° 310.731, con ID Nº 342.727, "Adquisición de Toner para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **PAPELERA GUAIRA S.A., ITEM N° 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 11** por la suma de G. 25.243.286.- (Guaraníes: Veinticinco millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos ochenta y seis) IVA INCLUIDO.
- **DATA SYTEMS SAECA, ITEM N° 5,** por la suma de G. 2.680.412.- (Guaraníes: Dos millones seiscientos ochenta mil cuatrocientos doce) IVA INCLUIDO.
- **MULTIGRAPH, ITEM N° 6,** por la suma de G. 2.172.000.- (Guaraníes: Dos millones ciento setenta y dos mil) IVA INCLUIDO.
- **PRINTEC S.A., ITEM N° 8,** por la suma de G. 1.900.000.- (Guaraníes: Un millón novecientos mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 21.996.000.- (Guaraníes: Veintiún millones novecientos noventa y seis mil) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compra deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 342.727

Rocio Ruffinelli <rruffinelli@data.com.py> 20 de junio de 2018, 16:52
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Recibido

Atte.

datasystems SAECA

Rocio Ruffinelli
Asistente Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
Asunción – Paraguay
rruffinelli@data.com.py
www.data.com.py

De: gmancuello_uoc . [mailto:gmancuello_uoc@its.una.py]
Enviado el: miércoles, 20 de junio de 2018 4:35 p. m.
Para: datasys@data.com.py
Asunto: ID Nº 342.727

Buenas tardes

Adjunto nota de adjudicación por el llamado con ID Nº 342.727, "ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA"

Favor acuse de recibo

Desde ya muchas gracias

Atentos saludos

C.P. GLORIA MANCUELLO

Responsable Sub UOC

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de junio de 2018.

Nota SUB UOC Nº 029/2018

Señores:
PAPELERA GUAIRA SA
Correo: Toledo.78@gmail.com
Presente

Ref.: ADQ. DE TONER
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 16 de mayo del corriente año, según expediente DNCP N° 310.731, con ID Nº 342.727, "Adquisición de Toner para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **PAPELERA GUAIRA S.A., ITEM N° 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 11** por la suma de G. 25.243.286.- (Guaraníes: Veinticinco millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos ochenta y seis) IVA INCLUIDO.
- **DATA SYTEMS SAECA, ITEM N° 5,** por la suma de G. 2.680.412.- (Guaraníes: Dos millones seiscientos ochenta mil cuatrocientos doce) IVA INCLUIDO.
- **MULTIGRAPH, ITEM N° 6,** por la suma de G. 2.172.000.- (Guaraníes: Dos millones ciento setenta y dos mil) IVA INCLUIDO.
- **PRINTEC S.A., ITEM N° 8,** por la suma de G. 1.900.000.- (Guaraníes: Un millón novecientos mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 21.996.000.- (Guaraníes: Veintiún millones novecientos noventa y seis mil) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compra deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

d) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
e) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
f) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 342.727

Emilio Toledo <licitaciones@guaira.com.py> 21 de junio de 2018, 9:15
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Buenos días.

Acusamos recibo

Libre de virus. www.avast.com

Lic. Emilio Toledo López.
Papelera Guairá S.A.
Tel: 021 212 820 / 021 445 193 / 0981 579 836
Julio Decoud 1.380 e/ Lérida y Cptán Del Puerto
Bº Sajonia - Asunción

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de junio de 2018.

Nota SUB UOC Nº 029/2018

Señores:
MULTIGRAPH
Correo: licitaciones@multigraph.com.py
Presente

Ref.: ADQ. DE TONER
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 16 de mayo del corriente año, según expediente DNCP N° 310.731, con ID Nº 342.727, "Adquisición de Toner para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **PAPELERA GUAIRA S.A., ITEM N° 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 11** por la suma de G. 25.243.286.- (Guaraníes: Veinticinco millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos ochenta y seis) IVA INCLUIDO.

- **DATA SYTEMS SAECA, ITEM N° 5,** por la suma de G. 2.680.412.- (Guaraníes: Dos millones seiscientos ochenta mil cuatrocientos doce) IVA INCLUIDO.

- **MULTIGRAPH, ITEM N° 6,** por la suma de G. 2.172.000.- (Guaraníes: Dos millones ciento setenta y dos mil) IVA INCLUIDO.

- **PRINTEC S.A., ITEM N° 8,** por la suma de G. 1.900.000.- (Guaraníes: Un millón novecientos mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 21.996.000.- (Guaraníes: Veintiún millones novecientos noventa y seis mil) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma de la Orden de Compra deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 342.727

Fabiana Escobar <ventas@multigraph.com.py> 22 de junio de 2018, 15:57
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Recibido.

multigraph

Fabiana Escobar

Ejecutiva de LICITACIONES

Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.

MULTIGRAPH®

Avda. Artigas 1520 y Concepción Chávez

Telefax: (595) 21 214-190 – Wspp 0974 916 948

Asunción-Paraguay

Mail : licitaciones@multigraph.com.py

Skype: ventas_multigraph

http://www.multigraph.com.py

http://www.cartuchos.com.py

De: gmancuello_uoc . [mailto:gmancuello_uoc@its.una.py]
Enviado el: miércoles, 20 de junio de 2018 16:31
Para: licitaciones@multigraph.com.py
Asunto: ID Nº 342.727

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."